

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Sigue dando juego el asunto de las reformas militares.

A lo que parece, hasta el mismo señor Alonso Martínez muestra prisa por las tales refermas.

Y eso que antes era de los que más reparos pusieron á ellas.

Digalo si no Cassola.

Ahora todo lo contrario. Que hay que hacerlas, que no hay que demorarlas más, y que lo mejor es llevarlas á las Cortes lo antes posible.

Así, en redondo.

Lo que no sabemos es si antes de reunirse las Cámaras pensará de otro modo el célebre legista.

Es probable.

El Sr. Alonso Martínez nos tiene acostumbrados á esos cambios.

Y quien hace un cesto, hace ciento.

Quedamos en que todos quieren las reformas militares.

Moret aprieta, Canalejas apremia, Cassola amenaza, Lopez Dominguez promete, Martos aconseja, Vega Armijo insiste y Alonso Martínez asiente.

En principio todos las admiten y las quieren todos.

¡Malo!

Cosa que todos la quieren, no suele realizarse nunca en España.

El uno por el otro, lo convenido por todos suele quedarse en veremos.

¿Sucederá lo mismo con las reformas militares?

Meditemos.

Reconociendo todos la necesidad de abordar el asunto, hace un año ó más que está sobre el tapete la cuestion.

Unas veces porque hay que estudiarla más, otras veces porque hay que encontrar una fórmula de transaccion, otras, en fin, porque nada se pierde con dar tiempo al tiempo, ahí se están las reformas proyectadas, sin salir de proyecto.

Ahora ha cambiado la forma del problema.

Ya se ha convenido en que la cosa urge, y que su realizacion apremia. A ello, pues.

Pero ¿cómo se hace?

Ya está el asunto embrollado otra vez. Unos quieren que las reformas se planteen por decretos. Es un medio expeditivo.

Pero en eso no convienen todos. Algunos opinan que lo mejor es llevar el problema á las Cámaras.

¿Van ustedes entendiendo? ¡A las Cámaras!

Como si dijéramos: al cesto.

Hay quien cree, sin embargo, que se plantearán por decreto aquellas reformas militares que no necesiten del concurso de las Cortes, y que las demás se discutirán en el Parlamento.

Por eso, según parece, dejó de asistir al último consejo el ministro de la Guerra, cuyo criterio es bien conocido, por más que otra cosa digan los que atribuyen su falta de asistencia á una ligera indisposicion que le obligó á meterse en cama.

El general O'Ryan no es partidario del planteamiento de las reformas por decreto, ni de ningún modo, y en el Consejo de ministros celebrado, habia de resultar un voto negativo, el suyo, resultando planteada la crisis en el momento en que se estudiaba el modo de evitarla.

La cuestion económica no pudo ser tratada en el Consejo á que hemos aludido, con la estension que se proponia el ministro de Hacienda, y bueno es que sepan los contribuyentes los motivos que impidieron á los ministros ocuparse de tan importante asunto.

En uno de los últimos Consejos que se celebraron en Julio, acordó el gobierno, á propuesta del ministro de Hacienda, entregar los presupuestos parciales examinados y revisados y con las economías que ofrecieron hacer para el año 1889-90, y con efecto, ni un solo ministro ha cumplido en 1.º de Octubre lo que ofrecieron hacer durante el verano.

Pasará el mes actual y quizás el próximo, sin que los presupuestos parciales de los diversos departamentos estén en el ministerio de Hacienda, y llegará el mes de Febrero, y si el Sr. Puigcerver continúa en el puesto que ocupa, tendrá que confesar en pleno Congreso, que no puede cumplir la oferta hecha en la legislatura pasada, y las censuras se dirigirán contra él, cuando en realidad de verdad debian dirigirse á todos y cada uno de los demás ministros.

Este hecho revela evidentemente, que aquí, en este país tan desdichado, los primeros que faltan á sus deberes son los encargados de gobernarle y dirigirle, y como la responsabilidad ministerial es un mito, y no hay gobierno para los que gobiernan, resulta demostrado que vivimos poco más ó menos como los pueblos que carecen

de leyes y disposiciones á las cuales tengan que someter sus actos.

La próxima promulgacion del Código civil es ya un hecho.

El Sr. Alonso Martínez ha realizado, con aplauso del país, una aspiracion que venia acariciando hace mucho tiempo.

La recandacion de las aduanas de la Península é islas Baleares obtenida en el mes de Setiembre último, ha ascendido á 8.717.916 pesetas, ó sean 2.516.905 pesetas menos que en igual mes del año anterior.

¿Si tendrán culpa de esta baja en la recaudacion los picaros republicanos?

Por que ya sabrán ustedes que ellos son los responsables de todo lo malo que suceda.

El Sr. Martos dice que la restauracion necesita....

Pero que lo diga él mismo:

«Necesita vigorizarse; necesita consolidar el trono de un rey niño que le está confiado: necesita adquirir una autoridad y un prestigio propios á más del que se deriva de los hechos consumados; las tradiciones históricas y los preceptos legales.»

¿Pues no necesitan pocas cosas la restauracion!

De todo un poco.

El general Lopez Dominguez dicen que está por ahora resuelto á no hacer declaraciones políticas.

Bien hecho.

Bastante ha charlado ya.

Para luego no hacer nada.

Así como así, ¿qué va á declarar ya de nuevo ese hombre?

Ya lo ha dicho todo.

Y siempre en la misma y con la misma.

Nada entre dos platos.

La plana mayor del partido conservador está ya en Barcelona.

Donde su jefe y señor pronunciara el discurso consabido.

En el que dirá que todo está mal, pésimo, horroroso.

Sin recordar que entre él y Sagasta, entre conservadores y fusionistas han puesto al país en la situacion en que se encuentra.

Nada tienen los unos que echar en cara á los otros.

Los dos son peores.

No falta sin embargo quien asegure que el Sr. Cánovas no acentuará su oposicion al gobierno liberal si Sagasta prescinde de sus preferencias por la gente de la izquierda; y eso significa que hay quien está en el secreto de lo que ha de decir el señor Cánovas.

De todas suertes, la cuestion política en general está hoy subordinada al discurso de Barcelona, y cuando haya hablado el jefe de los conservadores, se decidirá la contienda entre la derecha y la izquierda.

Es el Sr. Sagasta el político que mejor aprovecha las circunstancias, y hasta es capaz de utilizar en provecho propio la cuestion de las obras del Senado, para aplazar la convocatoria de sesiones.

Y nada tendria esto de particular, porque otras cuestiones fútiles ha utilizado para realizar su bello ideal, que consiste en no hacer nada y aplazarlo todo.

Cosecha de cereales en Francia.

Los cálculos oficiales respecto de la última cosecha de cereales en Francia, eran superiores á la realidad, pues según los últimos informes, la recoleccion resulta ser inferior en diez millones de hectólitros, á las noticias anteriormente publicadas.

En los mercados de trigo de Inglaterra, Alemania y Austria continúa la tendencia al alza.

En los Estados Unidos, á causa de los grandes pedidos que se hacen de Europa, se advierte también mucha firmeza en el indicado artículo.

Emigracion.

Dicen de Rivadeo que va tomando tan imponentes proporciones la emigracion á Buenos Aires, Montevideo, Cuba y otros puntos, que algunas aldeas de aquellas comarcas quedan completamente deshabitadas, y no pasa dia sin que se vea desfilir por aquel pueblo nuevos y numerosos grupos de gentes de todos sexos y edades que se dirigen á los países sub-americanos.

¡Veintisiete años!

Creíamos que nada de lo que ocurriese en nuestro país habia de extrañarnos, pero no hemos podido leer sin asombro las siguientes líneas de *La Correspondencia de Albacete*:

«Veintisiete años hace que se cometió en Lictor el asesinato y robo de la excelentísima señora condesa de las Navas: veintisiete años en que, si no ha terminado el sumario, tampoco han sido descubiertos los autores, siquiera sospeche de ellos y les nombre en voz baja la opinion pública.

¿Por qué les nombra en voz baja esa opinion pública? ¿Que calidad é importancia tienen los autores del célebre crimen para que la voz pública no les acuse de frente?»

¡Un sumario que empezó hace 27 años y aun no se ha realizado! Si no

lo afirmase el colega, no lo creeríamos. En cuanto á la separación del Juez que entendía en el sumario, de la cual hablan *La Correspondencia de Albacete* y *El Amigo del Pueblo*, de Huelva, solo diremos que, por si es verdad que se debe, como apuntan los dos periódicos citados, á malas influencias, importa que el Sr. Alonso Martínez vea por si mismo lo que pueda haber respecto de ese punto.

Nuestro distinguido amigo D. Carlos Ramirez, presidente de la Audiencia de lo criminal de Logroño, va á desempeñar igual cargo en Linares.

Seccion provincial.

He aquí los términos en que *La Prensa* de Don Benito da cuenta de la concesion de una gran cruz al señor don Antonio Cabezas Manzanedo:

«Nuestro querido y respetable amigo don Antonio Cabezas Manzanedo, ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica. Ya era tiempo que el ilustre y popular alcalde que fue de esta ciudad obtuviera, á más de su propia satisfacción y el aplauso de la gente sensata, una justa recompensa á sus desvelos, su patriotismo y constante afán, que dió por resultado una era de reformas, progresos y adelantos en el pueblo que le vió nacer.

No está lejano el día en que este mismo pueblo vestía sus mejores galas para presenciar una fiesta nunca vista por él, la fiesta del progreso y en donde la caridad con sus piadosos bienes ocupó un lugar preferente. No hace muchos años que el nombre de don Antonio Cabezas Manzanedo era aclamado por todos al realizar una obra en que rendía culto fervoroso al progreso, á las artes y á la caridad, dejando al mismo tiempo iniciada una era de adelantos que de grado ó por fuerza hay que seguir. Por eso comprendemos y aplaudimos la gracia de que hoy es objeto, y por la cual le felicitamos sinceramente.»

A nosotros se nos figura que al señor Cabezas Manzanedo le halagarán más las pruebas de cariño del pueblo de Don Benito, que la concesion de la gran cruz de Isabel la Católica.

Con lo cual no queremos dar á entender que la distincion de que ha sido objeto, no la estime, en lo que valga, el Sr. Cabezas.

Lo de las obras pías.

No era posible que el colaborador que á raíz de las elecciones provinciales acudió al socorro de *La Defensa*, persuadido de que el de las navajas y el de los mondongos no podía luchar, ni aun débilmente, con los periódicos republicanos, dejase de escribir algo acerca de las obras pías de Rivera del Fresno; asunto que, por muchas, por muchísimas razones, está llamado á adquirir celebridad, y al cual se refieren varios sueltos que han visto la luz pública en *El Obrero*, el *Diario*, el *Orden* y LA CRÓNICA.

La Defensa, que al salir al palenque, procura hacer una caricia á cada uno de los cuatro periódicos de oposicion que en Badajoz se publican, se extraña de que á los republicanos «no se les haya ocurrido lo más elemental, cual es acercarse al Gobierno civil y preguntar qué hay de verdad en lo de las obras pías.»

Es lo ha hecho el órgano del fusionismo, ó su novel colaborador, cuando quizás sin salir de casa pudiera haber del asunto, «y de los informes que le han facilitado en el Gobierno civil, resulta que no se han presentado en dicha oficina las cuentas de las obras pías de Rivera del Fresno y por consiguiente no han podido aprobarse ni ser remitidas á la Dirección general de Beneficencia.» No fué LA CRÓNICA el periódico que

dió la noticia de haberse presentado las cuentas de las obras pías en el gobierno civil; quien la dió fué *El Obrero federal*, que es más crédulo que nosotros; y por eso no nos tomamos la molestia de ir al gobierno civil, sin embargo de estar persuadidos de que en aquella oficina habian de decirnos al instante todo lo que hubiera de verdad en el asunto.

Pero ya que *La Defensa*, según dice, está dispuesta á ayudar en sus investigaciones, á la prensa de oposicion, le agradeceríamos que contestase las siguientes preguntas:

¿Ha oido el colega que hace algun tiempo se presentaron en Rivera del Fresno dos individuos que se titulaban delegados de una autoridad y que según ellos iban á practicar ciertas investigaciones en el asunto de las obras pías?

¿Ha oido *La Defensa* que los dos sujetos aludidos nombraron peritos para tasar en renta las fincas pertenecientes á las obras pías, y que según parece, disfrutaban otras personas?

¿Ha oido que por la circunstancia de no haberse rendido cuentas durante muchos años, la renta señalada por los peritos pudiera servir de base para exigir una cantidad de gran consideracion, si, como de público se dice, no se ha cumplido la voluntad de los fundadores de las obras pías?

¿Ha oido, por último, *La Defensa*, que en el catastro de riqueza de Rivera del Fresno, correspondiente al año de 1835, figuraban como de la propiedad de las obras pías, más de 500 fanegas de tierra de labor, y que ocho años después, esas 500 fanegas de tierra las tenía amillaradas á su nombre un individuo que en 1835 solo poseía algunos terrenos de poca cabida?

Como *La Defensa* está muy al tanto de lo que se dice y de lo que pasa en todas partes y hasta tiene noticias de si se escriben ó no se escriben estas recomendando á los que tratan de realizar negocios en la provincia, aguardamos con impaciencia su contestacion á las preguntas que acabamos de formular y acerca de las cuales ó de los extremos sobre que versan, nosotros procuraremos hacer asimismo las averiguaciones oportunas. Y si algunas personas cumplen lo que nos han ofrecido, hemos de publicar una relacion de las tierras amillaradas en 1835 como pertenecientes á las obras pías, de los sitios en que radican y de la cabida de cada una de ellas.

Nos falta espacio y por eso no podemos hacernos cargo de ciertas consideraciones que hace *La Defensa* respecto á las campañas de la prensa de oposicion. Otro día será.

Un crimen.

Según dice nuestro colega el *Diario* el sábado pasado vieron los viajeros que cruzaban en el tren mixto de Badajoz el cadáver de una joven de catorce años, colgado de un poste telegráfico, entre las estaciones de Caracuel y Argamasilla de Calatrava, de lo cual dieron parte al jefe de la primera estacion, el que puso el hecho en conocimiento del juzgado de instrucción, de Almodóvar del Campo.

Personado el señor juez y alguaciles correspondientes, á las pocas horas de haberse dado parte, en el lugar del siniestro, recogieron el cadáver de la referida joven, el cual tenía sólo una ligera señal en el cuello y no tenía herida ni contusion alguna, haciendo presumir que la muerte se la produjo por asfixia, y después, con objeto de despistar á la justicia, se la había colgado del poste telegráfico.

La desgraciada joven era hija de un obrero del ferro-carril que tenía su residencia en una caseta de la vía, situada á un kilómetro, poco más, del

sitio donde se encontró el cadáver.

La autoridad judicial está ya en la pista de los autores de tan vandálico hecho; habiendo sido detenidos el padre y una hermana de la joven.

El día 16 comenzará á verse en juicio oral y público, ante la Audiencia de lo criminal de Plasencia, la famosa causa conocida por la «del muerto resucitado.»

¿El individuo que figura en el proceso es D. Eustaquio Campo Barrado, que según una partida de defuncion murió en el manicomio de San Baudilio, ó es Eugenio Santa Olalla? ¿Es un mártir al que le pertenece una cuantiosa fortuna que otros disfrutaban, ó es un impostor?

Estas son las cuestiones que deben ventilarse y resolverse en el juicio que hemos indicado.

La feria de Zafra ha ofrecido á los granjeros mejores resultados de los que ellos esperaban.

El ganado de cerda se ha vendido á precios bastante altos.

Las transacciones han sido numerosas.

A un amigo nuestro, centratista de viveres y utensilios para el manicomio de Mérida, durante el año económico de 1887-88, le adeuda la Diputacion provincial 125.000 reales.

Un grano de anís.

Seccion local.

Un poco de historia.

Nadie ignora en Badajoz la tirantez de relaciones que existe entre los concejales republicanos y los ediles fusionistas, á cuyo lado se encuentran hoy los conservadores que tienen asiento en la Cámara municipal y el republicano de antaño é in-dependiente don D. Evaristo Fernandez Serradilla.

Y como conviene que sepa todo el mundo quiénes son los responsables de semejante estado de cosas, vamos á recordar ciertos hechos que bastan y sobran para que cualquiera que tenga sentido comun pueda emitir su juicio en este asunto y dar la razon á los que la tengan.

Pasaremos por alto lo ocurrido en la eleccion de tenientes de Alcaldes y de síndicos, porque bien público es que los republicanos, que tenían más fuerzas compactas que los concejales fusionistas, revelaron entonces un gran espíritu de concordia y que les animaba el deseo de constituir—como se constituyó—el Ayuntamiento, en el día señalado por la ley.

Se procedió á nombrar las comisiones y estas se organizaron de comun acuerdo y la prueba de ello es que solo en la de ornato y obras públicas obtuvieron nuestros amigos más puestos que los concejales monárquicos, que por su parte alcanzaron mayoría en otras comisiones.

No le hizo gracia al Alcalde que los republicanos tuvieran mayoría en la de ornato y obras públicas y mucho menos que por virtud de preceptos legales, la presidencia de la misma la desempeñara nuestro director, como teniente de Alcalde. Y dando una prueba de su autonomia, ordenó el Sr. Vacas que, respecto al personal de empedradores, no se cumpliesen más órdenes que las suyas.

Este proceder era tanto más extraño, cuanto que el Alcalde tenía la seguridad de que ni el Sr. Osorio ni

ningun republicano hubieran prescindido jamás de ciertas consideraciones, ni hubiesen hecho lo que en el bienio anterior se permitía el Sr. La Torre, quien desempeñando la presidencia de dicha comision por delegacion del señor Vacas—que á la vez y desde Noviembre de 1885 era, además, primer Alcalde—ponía su veto á los volantes que, en raras ocasiones, obtenía algun infeliz que acudía al señor Vacas para que se diese trabajo en las obras municipales.

De suerte que el primer acto de hostilidad del Alcalde para con nuestros amigos, fué el relativo al personal de empedradores; acto que acentuó más suspendiendo un acuerdo tomado por la Corporacion acerca del nombramiento de aquel personal; pero como la cosa no era de importancia, los republicanos no le dieron más de la que realmente tenía.

Segundo acto de hostilidad.—Hubo que proveer la plaza de auxiliar de la Academia municipal de dibujo y pintura. Los concejales fusionistas y el independiente Sr. Serradilla patrocinaban la candidatura del Sr. Montesinos; los republicanos apoyaban la del señor Rubio; y los dos conservadores y un fusionista (que al fin hubiese votado con sus correligionarios si el Alcalde se lo hubiera exigido), querian dar sus sufragios al Sr. Florindo. Todos los monárquicos acordaron, á última hora unir sus fuerzas, temerosos de que por cualquiera causa triunfara el Sr. Rubio; los conservadores, como de costumbre, quisieron comerse las castañas, cuando no tenían, á lo sumo, más que tres votos; y convencieron á los fusionistas (empezando por el Alcalde) de que debian votar al Sr. Florindo; y hubiera triunfado éste, si al llegar la eleccion, uno de los fusionistas, y al independiente Sr. Serradilla no hubiesen decidido votar, como votaron, al Sr. Montesinos. Dividiéronse, pues, los monárquicos, y merced á esta division tuvo mayoría el Sr. Rubio.

¿Se conformó el Sr. Vacas con el resultado de la votacion? No; aunque con arreglo á la ley, la Corporacion municipal tenía atribuciones para elegir auxiliar de la Academia á la persona que más le agradara, suspendió el acuerdo. El expediente que se instruyó con tal motivo no lo ha resuelto todavía el ministerio de la Gobernacion y el Sr. Rubio no ha percibido los haberes que le corresponden.

¿Por qué suspendió aquel acuerdo el Sr. Vacas? Por molestar á los concejales republicanos y por hacerles ver, y hacer ver al público, que de nada sirve á aquellos contar con diez votos en la Corporacion municipal.

En el mes de Agosto de 1887, si mal no recordamos, acordó el Ayuntamiento comprar unas cortinas de esparto para el Matadero municipal; y por que se compraron sin que en ello interviniera el Alcalde, ocurrió todo lo que hemos referido en el número anterior, y hasta se llegó á formar al Sr. Gramontel un expediente al que por entonces no se le dió curso. Ahora bien: supongamos que el reglamento del Matadero no facultara al concejal de semana para autorizar la adquisicion de efectos no contratados; supongamos que el Alcalde debió hacer por si mismo la citada compra; ¿no es risible que el presidente de Ayuntamiento de Badajoz se enfade por no haber ajustado por si mismo unas cortinas que costaron 60 pesetas? ¿No dió motivos con su proceder, el Sr. Vacas, para que las gentes sospechasen que no estaba á la altura del importante cargo que desempeña?

El asunto de las cortinas y el expe-

diente que se formó por consecuencia de el—expediente que según dicen se haremido al cabo de catorce meses a la Audiencia del territorio, fué, pues, el tercer acto de hostilidad de los fusionistas contra los concejales republicanos.

El cuarto fué de más trascendencia y reveló que la fusión pretendía introducir aquí costumbres censurables que existen en algunos pueblos de la provincia. El ejecutor del Banco de España, acompañado de un alguacil del Ayuntamiento, fué á embargar bienes á un industrial que no había podido pagar la contribución; vió en la casa donde vivía el deudor algunas fanegas de cebada que no pertenecían al mismo é hizo presa en ellas: el industrial habló á D. Juan Montaña, que era vecino suyo, de lo que ocurría; éste pronunció algunas frases que no constituían insultos para los agentes de la autoridad; pero el Sr. Vacas dió cuenta del hecho al juzgado de instrucción; se formó causa criminal y aunque el resultado fué, como era de esperar, favorable al Sr. Montaña, la familia de nuestro amigo, ya, que no él, sufrió los disgustos que siempre origina un proceso, amén de los gastos que ocasiona al que en él se vé envuelto, aun cuando el fallo sea absolutorio.

Lo ocurrido con el Sr. Montaña, debió ser motivo bastante para que los concejales republicanos hicieran una guerra sin cuartel á los fusionistas; y sin embargo no fué así. Lo mismo en la cuestión de presupuestos que en otros asuntos, los concejales republicanos han revelado nuevamente gran espíritu de concordia y que no obran nunca á impulsos de la pasión, ni se inspiran en deseos de venganza.

¿Y de qué modo han correspondido los fusionistas á la benevolencia y á la generosidad de nuestros amigos? Pues contrariándoles abiertamente en todo lo que tenían interés ó haciendo todo aquello que pudiera mortificarles; y por si esto no fuese suficiente para agotar la paciencia de los republicanos, pretenden hoy procesar á los Sres. Gramontel y Osorio, que no han hecho, á nuestro juicio, nada contrario á la ley ni han faltado en lo más mínimo á los deberes que les imponen los cargos que desempeñan.

Creemos que de hoy en adelante nadie pondrá en duda que la culpa de lo que pasa en el Ayuntamiento es de los fusionistas y que nuestros amigos darían una muestra de cobardía si no hicieran frente á sus adversarios. A la guerra se contesta con la guerra, y puesto que los fusionistas, llenos de soberbia, se han atrevido á declararla repetidas veces la responsabilidad de lo que pasa hoy en el Ayuntamiento, y de lo que suceda en el porvenir, es completamente suya.

La Defensa reconoce que no hay horas oportunas ni inoportunas para los incendios.

A lo demás que dice el colega nada tenemos que oponer, aunque nos extraña que quiera ahora quitar importancia á los servicios prestados con motivo del incendio ocurrido hace 15 días.

Dícese que el Alcalde, Sr. Vacas, ha llevado á los tribunales á El Obrero Federal.

Está visto, D. José se ha empeñado en ser muy popular.

Y lo vá á conseguir. Por supuesto que en lo de empapelar á El Obrero no ha procedido el Sr. Vacas por medio de querrela.

Si lo que se cuenta es exacto, —y lo debe ser á juzgar por la forma de los procedimientos—el Alcalde ha excitado al Juez para que instruya de oficio causa criminal.

Esto ofrece una ventaja: lo de que si luego se resuelve que no constituye delito lo que según el Sr. Vacas, tiene ese carácter, no se corre el riesgo de que condenen al mismo en las costas.

Y luego dirán que no cavila nuestro autónomo Alcalde!

La Comisión provincial ha informado al Sr. Gobernador, que debe revocarse un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, contra el que interpuso recurso de alzada el concesionario del tran-vía, y limitar la fianza que debe constituir el mismo, á la cantidad que propuso la comisión de ornato en el dictamen que no quiso aprobar la mayoría de dicha corporación municipal. (Es decir, que no aprobaron los fusionistas y los conservadores).

La elección de presidente de la futura Diputación, quizás ocasione algunos disgustos.

Dos son hasta ahora los candidatos á dicho puesto: D. Juan Lucas Retamar y D. Tomás Vacas.

El primero tiene, según dicen, las simpatías de un elevado personaje.

Y al segundo le apoyan D. Casimiro Lopo, los amigos de éste y los diputados conservadores.

¿Quién llevará el gato agua?

El Ayuntamiento acordó en la última sesión conceder algunas recompensas pecuniarias á varios vecinos pobres que tomaron parte en los trabajos realizados para extinguir el incendio que el lunes 8 ocurrió en el edificio conocido por el ex-convento de Santa María.

En dicha sesión se dió lectura de un oficio laudatorio para la sección de bomberos, que el comisario de Guerra D. Juan García Caballero, había dirigido al Alcalde.

El Diario manifiesta y nosotros lo hacemos también con gusto que el joven D. Angel Perez Bolivar, hijo de nuestro amigo y correligionario don Eduardo, ha regresado á Badajoz después de haber aprobado las asignaturas de ingreso de la Academia de ingenieros.

El joven citado se ha distinguido siempre por su amor al estudio.

Mañana domingo habrá función en el Liceo de Artesanos, poniéndose en escena la comedia Arte y corazón y el juguete cómico Perez y Quiñones.

TEATRO.

Ya se ha repartido la lista de la compañía dramática que vá á actuar en el teatro de Lopez de Ayala.

En ella figuran la eminente actriz D.ª Antonia Contreras, los reputados actores D. Eduardo Perez Cachet y D. Juan José Lujan y otros artistas de notorio mérito como la Srta. Calle y la Sra. Diez.

He aquí la lista de la compañía por orden alfabético.

ACTRICES: Doña Antonia Contreras, doña Candelaria Carrion, doña Esperanza Monedero, doña Felisa Estela, doña Julia García, doña Micaela Calle, doña Victoria Diez y doña Vicenta Ruiz.

ACTORES: Don Antonio Perez, don

Eduardo Perez Cachet, don Eduardo Barceló y Vico, don Emilio Thuiller, don Juan José Lujan, don José Herrera, don José Contreras, don Sebastian Gamez, don Pedro Marin Martinez, don Victorino Delgado.

APUNTADORES: Don Miguel Gonzalez, don Francisco Alcaráz y don Rafael atalán.

Las obras nuevas que han de representarse son las siguientes, estrenadas con éxito en el Español, en la Comedia y en otros teatros de Madrid:

¿Divorciémonos?—Carrera de obstáculos.—El gran filon.—Dos fanatismos.—La encubridora.—Los dulces de la boda.—Las de Miguelturra.—El hijo del pueblo.—Vida alegre y muerte triste.—De mala raza.—Dora.—Clara Sol.—Cabeza de chorlito.—Demi-monde.—La peste de Otranto.—Bienzi el tribuno.—Vivir en grande.—Males del alma.—Lola.—La mujer de César.—El suicidio de Werter.—Las cerezas.—El sueño del malvado.—Por fuera y por dentro.—Las visitas.—Las propinas.—Los pantalones.—El teniente cura.—Hija única. ¡Serenos!—La sota de bastos.—Los valientes, y todas las que se estrenen en Madrid y alcancen mayor éxito.

Se dice que la compañía debutará con ¿Divorciémonos? que tuvo en Madrid gran aceptación.

Se ha abierto un abono por 60 representaciones pagadero en series de á 10, que dará principio el 20 del actual, á los siguientes precios:

Palcos plateas y entresuelos de proscenio, sin entradas, por abono 6 pesetas, en taquilla 9.—Palcos plateas y entresuelos, abono 6 pesetas, taquilla 9.—Palcos principales, 4 y 5.—Butaca con entrada, 1.40 y 2.—Delantera de anfiteatro con entrada, 1.20 y 1.50.—Gradas de id. con id., 0.80.—Delantera de paraíso con id., 0.80.—Grada de id., 0.50.—Entrada para palco, 0.80.

Pildora y Ungüento Holloway.—Enfermedades de la mujer.—Sobre las madres de Inglaterra pesa la grave responsabilidad de asegurar una salud robusta para sus hijas—salud que por desgracia es frecuentemente sacrificada en favor de una modestia culpable en un periodo particular de la vida durante el cual ocurren cambios importantísimos en la constitución femenina, y del que se ponga en tales cambios la debida atención depende la felicidad ó miseria futura de la enferma. Las pildoras Holloway, más especialmente si son auxiliadas con el Ungüento del mismo nombre, son eficacísimas para reordenar esas funciones de cuya exacta ejecución depende, no sólo la salud, sino que hasta la vida. Tanto las madres como las hijas pueden acudir con provecho á estos inextimables remedios deobstruentes sin consultar á nadie. Adoptadas universalmente como el grande antídoto contra las afecciones de la mujer, estas Pildoras no fallan nunca, jamás debilitan el sistema y obtienen invariablemente buen éxito.

DEHESA DEL PALACIO (término de Salvaleon).

En la administración de la casa ducal de Medinaceli, en Santa Marta, y el guarda de dicha dehesa, oyen proposiciones para la enagenación del fruto de bellota en su totalidad ó para la admisión de cabezas para el aprovechamiento de montanera.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRA. Sepúlveda, 6, Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediaciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Amillaramientos de lindes, amojonamientos.—Cálculos y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

SE HACE TRASPASO de la acreditada aguardentería situada en la calle de San Juan, núm. 57.

Para tratar, con su dueño Ramon Bernaldez.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES Á CORTO Y Á LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE CINCO POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones analogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía. Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, 58.

BADAJOZ.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas sus gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 3.

Advertisement for KAVA medicine, listing ailments like hemorrhages, gonorrhea, and flu, and mentioning Dr. Fournier.

En Badajoz, D. J. Jimenez. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Rue Taibout, 55, Paris.

Anuncio.

Se vende una mesa-escribania, en muy buen estado. En la redacción de LA CRÓNICA, Arco-Aguero 18, darán razon.

LA MINERVA EXTREMEÑA.

